

# Lo instituido, generador de una universidad racionalista

## The instituted, generator of a rationalist University

GERARDO ROACHO PAYÁN

**Gerardo Roacho Payán.** Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Campus Parral, México. Es Maestro en Psicoterapia y coautor del libro *Aprender y enseñar en espacios de vulnerabilidad social*. Algunos de sus trabajos de investigación son “Un acercamiento crítico a la intervención educativa”, “Sujetos subversivos y gran otro en la lucha por el goce”, “Una dialéctica psicoanalítica”, “Epistemología de la intervención educativa”, “Lo institucional y riesgo de suicidio en jóvenes. Estudio de caso en estudiantes parralenses”; entre otros. Correo electrónico: groacho@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7229-5456>.

### Resumen

Este estudio, a partir de la teoría de las significaciones imaginarias de la sociedad y de la teoría simbólica y el psicoanálisis, observa el sentido y el significado de tales significaciones, lo que son y lo que significan. En otras palabras, analiza el modo en que se manifiesta lo instituido y la manera que permite visibilizar cómo se gesta y expresa el carácter racionalista de la universidad, en relación al uso indiscriminado de lo simbólico, el cual se gesta en una red simbólica que enmarca y dirige su acción; es decir, da prioridad y dirección en su actuar a la legitimación del poder, fundamentalmente, apegado a la norma y al sistema jurídico, lo que conlleva, por un lado, observar no solo una visión funcionalista de la realidad académica y administrativa –que genera inconformidad y desprecio ante las figuras de autoridad–, sino además un distanciamiento a todo proyecto de la universidad. Por otro, dicha visión genera omisiones en estrategias para una adecuada formación profesional y una sólida conformación de la identidad institucional de los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, que, en la mayoría de las ocasiones, se encuentra perturbada en el proceso de prácticas profesionales.

*Palabras clave:* Lo instituido, lo simbólico, formación profesional.

### Abstract

This study, from the theory of imaginary meanings of society, symbolic theory and psychoanalysis, observes the sense and meaning of such meanings, what they are, and what they mean. In other words, it analyzes the way in which the instituted is manifested and the way that allows to visualize how the rationalist character of the university is gestated and expressed, in relation to the indiscriminate use of the symbolic, which is gestated in a symbolic network that frames and directs its action; that is to say, it gives priority and direction in its actions to the legitimization of power, fundamentally, attached to the norm and the legal system. This entails, on one hand, observing not only a functionalist vision of the academic and administrative reality –which generates discontent and contempt for authority figures–, but also a distancing from all university projects. On the other hand, said vision generates omissions in strategies for an adequate professional training and a solid conformation of the institutional identity of the students of the Bachelor of Pedagogy, which in most cases is disturbed in the process of professional practices.

*Keywords:* The instituted, the symbolic, professional training.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional, como institución social, históricamente es concebida, primero, como el lugar y el espacio del saber en el cual se profesionalizan y forman los diferentes agentes educativos que ingresan en ella. Segundo, se considera que al interior de sus espacios académicos, e intersubjetivos, se teje un conjunto de interrelaciones sociales que constituyen e instituyen en sus estudiantes una firme identidad institucional, que dará cara y fortaleza a su actuación profesional en los espacios académicos, tanto al interior de la universidad como fuera de esta. En relación a los primeros, es decir, a los estudiantes que ingresan para ser profesionalizados, la UPN se aboca, de acuerdo con su oferta educativa, en mejorar y ampliar sus esquemas teórico-prácticos como sujetos de la educación; situación que no resulta tan compleja, dado que estos estudiantes se desempeñan en alguna institución escolar y están muy cercanos en los procesos de enseñanza, por lo que el elemento teórico-práctico está inherentemente imbricado. No obstante, para los segundos, los estudiantes a formar (aquellos estudiantes que ingresan del nivel medio superior, interesados en cursar las licenciaturas que oferta la universidad) la situación se complejiza, es decir, las prácticas profesionales, el elemento en disputa en este estudio, al ser realizado en los dos últimos semestres, da en cara de una serie de dificultades que permiten no solo poner la mirada en la formación profesional (en la docencia) a lo largo de seis semestres sino también en la forma en que la identidad institucional se ve perturbada en los futuros licenciados en Pedagogía.

El estudio se dirige a analizar exclusivamente la formación profesional de la Licenciatura en Pedagogía (LP). Esta fue diseñada por la UPN Ajusco en el año 2002 y rediseñada en el 2012, como parte de la premisa de los diez años de duración de un currículo, además dada la gran cantidad de unidades UPN y organismos descentralizados como la UPNECH, que la han acogido como parte de reorientar la oferta educativa que poseen. No obstante, a pesar del rediseño del plan de estudios y el currículo de la LP, se observan algunos vacíos constitutivos que pueden permear la formación profesional de los estudiantes de este programa, como elementos que también dan pie al problema presentado en este trabajo.

El soporte metodológico de este estudio es la fenomenología y la hermenéutica. La primera, de Husserl, se centra en la experiencia personal y descansa en cuatro conceptos clave: la temporalidad, la espacialidad, la corporalidad y la comunalidad; considera que los seres humanos tienen relación con su mundo: objetos, personas, contextos y situaciones; captura la experiencia humana vivida para comprenderla dentro su propio contexto (Álvarez y Jurgenson, 2005). Así mismo, y de acuerdo con el mismo autor, se establece como parte fundamental la hermenéutica radical o hermenéutica crítica, lo que permitirá explicar la conducta de los sujetos y sus producciones a partir de la teoría simbólica y del psicoanálisis, en una dinámica de interpretación-explicación tanto de los textos como de lo que dicen y hacen las per-

sonas indagadas (Beuchot, 2016). A partir de esta premisa, es considerada desde la hermenéutica profunda de Ricoeur (Thompson, 1993). Cabe considerar que la teoría crítica considera que toda interpretación puede estar inclinada en dos sentidos que hay que considerar al comprender los significados del objeto: el primero, las fuerzas sociales, políticas y económicas, y la raza, clase social y género, y el segundo, que estos métodos se concretan en el develamiento del objeto, no solo al utilizar la revisión de textos, técnicas como la entrevista, charla informal y el cuestionario, sino también surge de un encuentro entre estudiantes del programa de Pedagogía. Lo anterior permite cuestionar los datos empíricos a través de la teoría simbólica y el psicoanálisis, encontrar el sentido y significado de lo instituido y lo instituyente en una universidad racionalista y su resultante en la identidad profesional en tanto formación profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía.

El estudio, para concretar y dilucidar su objeto, plantea dos preguntas de investigación: “¿De qué manera emerge lo instituido observado en las relaciones de poder al interior de la universidad?” y “¿De qué manera se afecta la identidad institucional como parte de la formación profesional, observada en las prácticas profesionales tardías, realizadas en 7° y 8° semestres, en los futuros LP?”. Además persigue dos propósitos: en primer lugar, develar cómo influye lo instituido y lo instituyente en las relaciones de poder al interior de la universidad, y en segundo lugar, visibilizar cómo las prácticas profesionales tardías o en los últimos semestres (7° y 8°) influyen en su formación profesional y en la identidad institucional de los estudiantes de la LP.

## RESULTADOS

### Lo instituido como detonante de una universidad racionalista

La universidad posee una tradición centrada desde sus orígenes –a fines de 1970– de formar profesionales de la educación a través de criterios que les permitan tener una visión humanista, democrática, crítica y científica para la transformación de la realidad y de sí mismos. Esquivel (2022) lo reafirma:

...la redefinición del mundo contemporáneo, es una de las tareas del proyecto de la UPN, ya que se ha caracterizado –por lo que es importante recuperar su espíritu–, por una visión crítica de la sociedad con una perspectiva de educación y justicia social. Es fundamental que ustedes como estudiantes/profesores, comunidad de UPN, conozcan y reconozcan este ideal emancipatorio de transformación crítica de la sociedad, que es el proyecto cardinal de la UPN.

En este estudio se afirma que la UPN se encuentra en una crisis no solo de definición sino de actuación, puesto que se muestra abiertamente funcionalista. Al igual que Castoriadis, comprendemos la importancia capital de la visión funcionalista que las instituciones cumplen, sin lo cual no podría existir ninguna sociedad. No obstante, se está en total desacuerdo, debido a que subyace a esta visión constrictiva que las sociedades se reduzcan a esta pretensión “racional-funcional” (Castoriadis, 2013, p. 185). También creemos que las sociedades se definen y reinventan *con otros modos* de

responder a sus necesidades, y que, en un devenir histórico, se constituirán *como otras* nuevas necesidades, que deberán ser reinventadas.

Este estudio cuestiona la forma de resolver “necesidades reales” de las instituciones, oponiéndose frontalmente al modo perverso en que juegan su papel las instituciones. Castoriadis (2013) menciona que las instituciones no se reducen a lo *simbólico*, pero no pueden existir fuera de este, ni dejan de usarlo. Se constituyen en *una red simbólica* que las enmarca y guía su acción. Una institución, en tanto organización, se legitima a partir de la economía y de un sistema jurídico, de un poder instituido, los cuales existen socialmente como sistemas sancionados o sancionadores.

Pareciera que lo simbólico es su significante que los nutre. He aquí tres acontecimientos presentados de marzo a junio del año 2022 en la universidad:

Primero. La dirección, muy al inicio de sus funciones, envía a todo el personal, a través del WhatsApp personal de la secretaria, un documento normativo formalizado por el departamento jurídico, denominado “Instructivo para la formulación de amonestaciones, actas y ceses”. Extraña forma de exhibir un misil, que ostenta el poder y que genera temor en algunos y molestia en muchos. Una forma de terrorismo administrativo, emanado de las normativas jurídicas; amenazante ante cualquier comportamiento estimado como falta, o cual panóptico foucaultiano que además de amenazante es paralizante por la sensación de vigilancia constante.

Segundo. En otro momento aparece mediante el mismo mecanismo de notificación (WhatsApp personal de la secretaria) el siguiente mensaje: “Hola, buenas tardes, me solicitó el subdirector administrativo que les avisara que a partir de mañana regresa el horario normal, es decir las 7 horas de trabajo. Teniendo que checar de las 8:00 a 15:00 hrs.”. Parece que el hecho mismo –que no es menor– no hace necesaria la formalización en relación a la redacción de un oficio.

Tercero. Se realiza reunión del personal con la presencia del abogado de jurídicos, un día después del *posible* intento de suicidio de una estudiante. Este esgrime en la reunión el emblema en que se soporta: amenazar, amonestar y castigar, con el fin de amortizar la posible crisis institucional producto de dicho intento, refiriendo de manera reiterativa que alguien del personal de la universidad notificó a los medios y a las redes sociales, según acotó el abogado. Amonestar a quien –del personal administrativo o académico– haya sacado la información a los medios es el discurso recurrente: “No vengo a amenazar, pero como abogado puedo amonestar”.

Pareciera que lo imaginario instituido cobra fuerza de forma negativa ante esta perspectiva; es decir, las manifestaciones particulares de las instituciones de una sociedad, o de una institución educativa, se muestran no solo de forma materializada como expresión de poder, sino para que este sea legitimado por todo el personal existente. Es decir, busca incesante y de forma delirante la legitimación del poder para que sea asumido sin demora, quedando *de facto* como una interpelación para regular toda forma de vida institucional. García-Rodríguez puntualiza muy bien lo anterior:

“el *imaginario social instituido* se conforma por las significaciones imaginarias sociales y las instituciones cristalizadas e inertes, que lo único que aseguran en la sociedad es la repetición de las mismas formas que regulan la vida en sociedad” (2019, p. 37).

No obstante, más allá de esto y como una consecuencia más de este significado y sentido de lo imaginario instituido, parece cristalizarse por omisión (de la universidad como un todo: directivos y académicos), dos elementos en crisis que se constituyen al interior de esta: tanto de la formación profesional como de la identidad de los estudiantes de la LP.

### La identidad institucional y la violencia intersubjetiva en las prácticas profesionales

Los estudiantes que cursan el 7° y 8° semestres de la LP, con formación en el campo de la docencia, de acuerdo al plan de estudios, están obligados a realizar las prácticas profesionales en las entidades receptoras o instituciones educativas que bien tengan a recibirlos. Sin embargo esto no es así, refieren estudiantes del 8° semestre, ya que al estar cumpliendo con el proceso de las prácticas profesionales los docentes encargados de grupo de dichas instituciones hacen un desprecio evidente, a causa de las comparaciones que realizan en cuanto al desempeño de los practicantes de la escuela Normal con los practicantes de la Universidad Pedagógica, aludiendo directamente que los practicantes y docentes de la experimental Miguel Hidalgo son mejores en planeaciones, trabajos, desempeño, organización, formación y currículo escolar (Encuentro de estudiantes Licenciatura en Pedagogía, 2022).

Es necesario comprender que cualquier tipo de manifestación de violencia intersubjetiva procede fundamentalmente de una violencia estructural (Esquivel, 2022); los centros escolares no son por supuesto la excepción, por lo que pueden observarse tres procesos violentos que irrumpen en la identidad de cualquier grupo cultural, que para fines de este estudio será llamada *identidad institucional*. El primero apegado a la teoría del contacto cultural (Roacho y Herrera, 2016); el segundo generado desde la mirada del muro del lenguaje, como matriz performativa de inferiorización intersubjetiva (Roacho, 2021), y el tercero desde la visión de Castoriadis (s.f.) sobre la *clausura de sentido* de las significaciones imaginarias que se le confiere al otro, generando desprecio y odio.

Respecto al primero, Roacho y Herrera (2016) mencionan que “toda situación que provoca una desvaloración por rechazo o desconocimiento de la identidad primaria de un grupo primario por parte de otros grupos culturales primarios, ocasiona bloqueos identificatorios en la propia subjetividad de los primeros, en detrimento de su relación consigo mismo y en su relación con el otro” (p. 478), desvalorización que provoca fisuras tanto en la subjetividad (yo) como en la identidad institucional del estudiante, lo que provocará que cuestione y menosprecie la constitución de su propia identidad en tanto deformada, confundida o negada.

En relación al segundo, como señala Roacho (2021), “los sujetos violentados, al ser tratados como inferiores, se convierten en seres realmente inferiores, su esencialización del ser, en cuanto a su identidad sociosimbólica, se ha fundado ontológicamente con las investiduras de la inferiorización” (p. 355).

La tercera manifestación de violencia, según Castoriadis (s.f.), se da al captar el sentido y el significado que entraña la *clausura de sentido* en toda institución social. En esta no solo se enmarcan los territorios y fronteras de los sentidos específicos que se le atribuyen, ya sea como ostentadoras de poder, sabiduría o, para el caso de este estudio, de una mejor formación profesional, por lo que las disputas siempre estarán presentes en los márgenes de estas fronteras instituidas socialmente, con definiciones rigurosamente limitativas a los individuos que pertenecen a otra sociedad o institución social considerada como no propia. Cuanto más cerca se está de una sociedad cerrada (por clausura de sentido), más fuerte es la identificación, y no habrá problemas, porque la pertenencia es en el mismo campo; pero si el margen es más amplio provoca algún tipo de violencia sobre los diferentes sujetos de las diferentes instituciones sociales. La trampa está en que la identificación referida es lo que permite la posibilidad de no sentirse culpable y de desinhibirse para que resulte factible el despliegue sin freno de destructividad (hacia el otro).

El desprecio y el odio, por identificación, según Castoriadis (s.f.), pueden observarse en ambos tipos de sujetos, en tanto identidades institucionales instituidas. Por un lado, refiere un estudiante del Encuentro 2022, “la mayoría de las autoridades educativas elaboran una comparación de nosotros de UPN, en referencia a otras escuelas que preparan para la docencia, y esto lleva al rechazo inmediato de nosotros, estudiantes de la UPN, al querer estar en las aulas prestando nuestras prácticas profesionales”.

En el margen de su propia frontera, un estudiante dice que se sienten “mejor preparados que los normalistas, ya que en la UPN te enseñan a ser humanista y a tratar de tener en cuenta las necesidades, intereses y emociones de los estudiantes” (Encuentro estudiantes de la L.P., 2022), otro refiere que se encuentran “mejor preparados que los estudiantes de la Normal, ya que nosotros somos críticos y reflexivos y sabemos del poder del neoliberalismo y el estado en la educación”. La disputa sigue en marcha.

Cabe hacer mención de que, en reunión de académicos de la UPN (julio del 2022), la parte directiva mencionó que en reunión con entidades receptoras de prácticas profesionales se consideró la importancia de realizar dichas prácticas desde el inicio de la carrera, ya que se observaron ciertas dificultades en el trabajo en grupos por parte de los practicantes (se observa que no se percibe ningún tipo de violencia simbólica). Se consideró pertinente impartir cursos optativos (para favorecer dichas prácticas) desde el primero al sexto semestre, y a partir del siguiente semestre (agosto-diciembre) se implementarían cursos acordes a planes y programas del nivel de primaria. No obstante, a pesar de las buenas intenciones, el imaginario social instituido reaparece, reafirmando su carácter cristalizado, asegurando, por sobre todo, la reproducción a través del control y la regulación institucional, ya que la decisión de realizarlos y/o

planificarlos surgió solo desde los niveles directivos de la universidad, sin tomar en cuenta el carácter del imaginario creativo del colectivo académico.

### Importancia de la aplicación práctica de la teoría

Para Colén y Castro (2017), una de las mejores estrategias de aprendizaje es llevar de la mano la teoría con la práctica, de manera que se permita consolidar el acto cognitivo del *saber* con el *saber hacer*, es indispensable el acto interactivo dentro del aprendizaje para lograr que los conocimientos sean de beneficio para la misma sociedad.

En el Encuentro de estudiantes Licenciatura en Pedagogía (2022), la mayoría de las participaciones abonan a la idea de que es necesario que los alumnos de pedagogía comiencen a poner en práctica los aprendizajes teóricos que reciben en la institución, justificando que cuando se quiere poner en práctica los aprendizajes teóricos ya es mucho tiempo después.

Colén y Castro (2017) refieren que la mayoría de profesores en ejercicio consideran que su preparación profesional fue inadecuada para hacer frente a la naturaleza compleja de su trabajo. Estos autores encuentran que “una de las dificultades más recurrentes a la hora de describir los programas de formación inicial del profesorado es la falta de conexión entre la formación que se desprende del currículum [sic] y las experiencias de la práctica real” (p. 62).

Mientras la universidad continúe siendo el lugar donde se adquieren conocimientos y la escuela el lugar donde se aplican y practican dichos conocimientos, difícilmente se logrará una articulación teórico-práctica. En ese sentido, la práctica cobra especial relevancia.

Los profesores redundan en el tópico de que en la universidad se da la teoría y en la escuela la práctica. Así, desde las escuelas se acusa a la universidad de estar en otra realidad y no preparar a los estudiantes para resolver los problemas de la práctica; desde la universidad, a su vez, se culpa a las escuelas de no aportar reflexión ni posibilidades de teorizar la práctica (Colén y Castro, 2017, p. 72).

Con el paso del tiempo, se incrementa la idea de que las universidades son las culpables de que el alumno no desarrolle sus conocimientos en un contexto real con problemas reales; como consecuencia de esto, los alumnos al enfrentarse en las prácticas profesionales consideran que les hace falta más preparación antes de desenvolverse en ese proceso tan importante dentro de su carrera profesional.

Desde la perspectiva situada [situacional o contextualista, como le llama este autor], el aprendizaje debe comprenderse como un proceso multidimensional de apropiación cultural, pues se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la afectividad y la acción [Baquero, 2002, citado en Díaz, 2006].

Se destaca la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje y se reconoce que el aprendizaje escolar es ante todo un proceso de enculturación mediante el cual los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad o cultura de

prácticas sociales. En esta misma dirección, se comparte la idea de que aprender y hacer son acciones inseparables (Díaz, 2006, p. 19).

Es indispensable que el alumno conozca la comunidad estudiantil, no como alumno, sino como futuro docente, y trate de cambiar sus procesos cognitivos, de modo que considere que, en lugar de solo aprender, también su función es enseñar. Este proceso debe ser gradual, en el cual el individuo pueda involucrarse y desenvolverse poco a poco en el contexto en que desempeñará su profesión.

En el Encuentro de estudiantes LP 2022, estos opinaron que sería de su agrado adentrarse a las escuelas antes de comenzar sus prácticas profesionales, debido a que en sus actuales prácticas su conocimiento práctico iba en ceros, lo que no beneficia en sus cartas de presentación, ni como futuro docente, ni como estudiante de la UPNECH, ni como practicante, lo que resulta en un rechazo por las instituciones de educación para los estudiantes de la UPNECH.

El fracaso de las instituciones educativas reside en que se intenta enseñar un conocimiento inerte, abstracto y descontextualizado de las situaciones en que se aprende y se emplea en la sociedad. Debido a lo anterior, lo que se enseña en las aulas alberga una escasa motivación para los alumnos, y se concibe como poco comprensible y apenas útil (Díaz, 2006, p. 20).

## CONCLUSIONES

Este estudio dilucida ciertas problemáticas del campo educativo del nivel superior. Si bien es una perspectiva de análisis más por la que atraviesa una universidad, de manera importante devela la crisis de identidad de una universidad empecinada en seguir una trayectoria racionalista, crisis visibilizada en tres sentidos: el primero, descubre lo instituido, no solo por los efectos de la inmediatez hegemónica en la que persiste (al realizar acciones que apuntalan el emblema que constituye todo poder: el signifiante de lo simbólico erigido en la racionalidad de la norma y el sistema jurídico) sino también por su ceguera ante toda posibilidad de democratizar la institución a través de un imaginario social que tienda, con otros modos, a responder a sus necesidades o problemas con una potencia de reinención y creatividad colectiva de sus integrantes. El segundo, señala la importancia de fortalecer la identidad profesional de los estudiantes que cursan la Licenciatura en Pedagogía, misma que es violentada en el proceso de prácticas profesionales, tanto por las instituciones que los acogen como por otros practicantes de otras instituciones educativas. Y el tercero, busca dar salida al punto anterior a partir de fortalecer la práctica profesional en semestres iniciales de la carrera, como una forma de no solo cuestionar el universalismo de la visión de la primacía de la teoría sobre la práctica, sino que el alumno desarrolle sus conocimientos en un contexto real con problemas reales y sienta la proximidad de su actuar docente y le dé relevancia y valor a su identidad profesional.

## REFERENCIAS

- Álvarez, J. L., y Jurgenson, G. (2005). *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Beuchot, M. (2016). *Hechos e interpretaciones. Hacia una hermenéutica analógica*. Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Castoriadis, C. (s.f.). Raíces psíquicas y sociales del odio. En C. Beck, F. González y B. E. Gutter, *Guerra y muerte* (pp. 65-88). Fundación para la Investigación y la Cultura.
- Colén, R., y Castro, M. (2017). El desarrollo de la relación teoría y práctica en el grado de maestro en educación primaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(1), 59-79. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56750681004.pdf>
- Díaz, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill Interamericana.
- Esquivel, S. (2022). Concretar la investigación en un ensayo académico [conferencia magistral]. UPNECH.
- García-Rodríguez, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a08>
- Roacho, G. (2021). Lo institucional y riesgo de suicidio en jóvenes. Estudio de caso en estudiantes parralenses. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 5(2), 351-361. <https://doi.org/10.33010/recie.v5i2.1296>
- Roacho, G., y Herrera, L. (2016). Resignificación de la identidad en la Licenciatura en Intervención Educativa. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3 (1), 473-479. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/241>
- Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. UAM.

---

Cómo citar este artículo:

Roacho Payán, G. (2023). Lo instituido, generador de una universidad racionalista. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 7, e1756. <https://doi.org/10.33010/recie.v7i0.1756>



Todos los contenidos de *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.

---